

FORMATO DE RESPONSABILIDAD - MASCOTAS

Yo _____ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía o Pasaporte No. _____, Reconozco que el HOTEL BOUTIQUE SUMANGÁ no se hace responsable ni garantiza el cuidado ni el estado de salud de ninguna mascota que se encuentre dentro de las instalaciones del hotel. En consecuencia, asumo la responsabilidad por cualquier inconveniente que pueda surgir debido al estado de salud e integridad de la mascota ingresada por mí al hotel.

Adicionalmente, me comprometo a:

1. Entregar una copia del carné de vacunación de la mascota.
2. No está permitido que la mascota esté suelta sin supervisión. El huésped debe traer una correa o un bolso de transporte para su mascota. No se permite la permanencia de la mascota en la habitación sin la compañía de su dueño o un adulto responsable.
3. Solo se permitirá el ingreso de máximo una (1) mascota por habitación. En el caso de que el huésped tenga más de una (1) mascota, dependiendo del tamaño, se hará una excepción. En caso de no ser posible permitir una segunda mascota en la habitación tendrá que dejarla bajo custodia en otro lugar o establecimiento.
4. Su mascota no debe superar una altura máxima de 61 centímetros al nivel de los hombros cuando estén de pie sobre sus cuatro patas.
5. No se permite el ingreso de mascotas a las áreas de servicio o públicas del hotel, como, restaurante, jacuzzi, spa y sala, excepto en el caso de mascotas guía, lazarillo o de apoyo emocional. Las mascotas guía o lazarillo pueden acompañar a su amo en todo momento durante su estadía. Las de apoyo emocional también, siempre que se presente un documento o carné válido que las acredite como tal.
6. El huésped debe desechar los residuos de su mascota de manera adecuada. El personal del hotel les dará las instrucciones de cómo hacerlo.
7. Si la mascota causa daños a los muebles y/o enseres de la habitación, o si el huésped utiliza toallas, almohadas, u otros elementos para uso de la mascota, se realizará un cargo por el valor correspondiente a la reposición del artículo deteriorado, el cual debe ser pagado en el momento del checkout. Además, el huésped se compromete a pagar al hotel cargos por reparaciones, limpieza o cualquier perjuicio causado por la mascota, así como afrontar cualquier daño o afectación a terceros, incluyendo empleados, visitantes, huéspedes, ente otros.
8. El huésped es responsable del comportamiento y emisión de ruidos que su mascota pueda hacer y se asegurará de que la mascota no interrumpa ni afecte la tranquilidad de los otros huéspedes. Si el hotel determina que la mascota está afectando la experiencia de otros huéspedes, se podrá solicitar, a su absoluta discreción, que la mascota sea alojada fuera del hotel.





9. El hotel se reserva el derecho de admisión para las razas grandes, medianas o consideradas altamente peligrosas de acuerdo con la Legislación Colombiana (Ley 746 del 2002): American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Pit Bull Terrier, De Presa Canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés, entre otros.
10. Si la mascota es una especie no doméstica convencional, no se permitirá su ingreso, de acuerdo con la Ley 2153 de 2021 que protege la fauna y flora silvestre en el territorio.
11. El huésped reconoce y acepta el pago de la tarifa establecida por el hotel para la estadía de la mascota y mascotas de apoyo emocional.
12. Con el fin de mantener la comodidad y la higiene de las áreas de descanso de nuestros huéspedes, le solicitamos no permitir que su mascota duerma en las camas de la habitación.

En este sentido, acepto todos los aspectos mencionados en el presente documento.

Nombre: _____

Número de Cédula o Pasaporte: _____

Tipo de mascota: _____

Raza: _____

Nombre mascota: _____

Número de habitación: _____

Fecha: _____

Firma: _____

